



ACUERDO No. PSAA16-10598
Octubre 18 de 2016

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer dos (2) cargos de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad de Presupuesto, dos (2) cargos de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad de Recursos Humanos y un (1) cargo de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212106”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 18 de octubre de 2016

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer *dos (2) cargos de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad de Presupuesto, dos (2) cargos de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad de Recursos Humanos y un (1) cargo de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212106*, vacantes reportadas mediante oficio DEAJRH16-6249.

Orden	Nombre	Puntos
1	ESPAÑA DÍAZ MARCELA CATALINA	708,31
2	CORTÉS TRUJILLO ANA MARIA	698,11
3	CASTILLO ARBOLEDA JAIME ANDRÉS	695,12
4	MOJÍCA ROZO SONIA ALEXANDRA	687,25
5	MINA CADENA DORA JUDITH	687,22
6	MARROQUÍN GUTIÉRREZ JOSÉ OLIVER	687,20
7	ALBA SALAZAR ANDRES RAMÓN	684,24
8	PÉREZ GUTIÉRREZ JOSÉ MARÍA	680,84
9	ANGARITA PUENTES RUTH STELLA	677,25
10	CARDOZO PÉREZ PEDRO NEL	672,16
11	GARCÍA NEIRA CARLOS ALBERTO	667,22
12	VELANDIA MARTÍNEZ CARLOS EDUARDO	667,20

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA16-10598 del 18 de octubre de 2016 – “Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer dos (2) cargos de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad de Presupuesto, dos (2) cargos de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad de Recursos Humanos y un (1) cargo de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212106”.

ARTÍCULO 2°. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

UAC/J/CMGR/MCVR/